



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS ANZÁ

NIT: 890.397.282-3

Dirección: Cra. 8 No 7-29

Teléfonos 8 52 20 29 - 8 52 20 79 - 8 52 20 80

Correo Electrónico: hospitalanza@hospitalanza.gov.co

ACUERDO NRO. 003

Junio 28 de 2016

Por medio de la cual se modifica el Plan de Cargos y Asignaciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís del Municipio de Anzá – Antioquia, para la vigencia comprendida entre el primero (1°) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil dieciséis (2.016).

La Honorable Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís del municipio de Anzá – Antioquia, en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 11° del Decreto 1876 de 1.994, el Artículo 7° del Acuerdo 19 de 1.994 del Honorable Concejo Municipal, el Artículo 2° del Acuerdo 011 de 2.002 y el Acuerdo 007 de 2.010, emanados de esta corporación y...

CONSIDERANDO

- 1. Que en la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís del Municipio de Anzá – Antioquia, no se ha realizado el incremento salarial para el año dos mil dieciséis (2.016).*
 - 2. Que el Departamento Administrativo de la Función Pública fija los límites máximos salariales de los empleados públicos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, de las Sociedades de Economía Mixta y de las Entidades de Naturaleza Especial, y por tanto, a través del Decreto 244 del doce (12) de Febrero de dos mil dieciséis (2.016), fija el incremento de la remuneración mensual por concepto de la asignación básica y gastos de representación para el año 2016 en un siete punto setenta y siete por ciento (7.77%).*
-



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS ANZÁ

NIT: 890.397.282-3

Dirección: Cra. 8 No 7-29

Teléfonos 8 52 20 29 - 8 52 20 79 - 8 52 20 80

Correo Electrónico: hospitalanza@hospitalanza.gov.co

3. Que en la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís del Municipio de Anzá – Antioquia, existe disponibilidad presupuestal para asumir el incremento salarial para el año 2016

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar la nueva Planta de Cargos y Asignaciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís del Municipio de Anzá – Antioquia, para la vigencia entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil dieciséis (2.016) en la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$674.592.576), como se demuestra en el siguiente detalle.

CARGOS ADMINISTRATIVOS										
Código	Denominación	#	Tipo	Asignación mes 2.015	Incremento.	Valor Incremento	Asignación mes 2.016	Total mes	MESES	Total año
0.85.14	Gerente Empresa Social del Estado.	1	TC	4.482.061	7.77%	348.256	4.830.317	4.830.317	12	\$ 57.963.804
3.14.07	Técnico Operativo (Sistemas)	1	TC	1.118.046	7.77%	86.872	1.204.918	1.204.918	12	\$ 14.459.016
0.68.04	Subdirector Administrativo y Financiero	1	TC	3.123.807	7.77%	242.719	3.366.526	3.366.526	12	\$ 40.398.312
4.07.10	Auxiliar Administrativo	3	TC	958.324	7.77%	74.461	1.032.785	3.098.355	12	\$ 37.180.260
4.70.06	Auxiliar de Servicios Generales	3	TC	647.892	7.77%	50.341	698.223	2.094.699	12	\$ 25.136.388
4.77.09	Celador	1	TC	828.979	7.77%	64.411	893.390	893.390	12	\$ 10.720.680
SUBTOTAL		10						15.488.205		\$ 185.858.480

CARGOS ASISTENCIALES										
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS ANZÁ

NIT: 890.397.282-3

Dirección: Cra. 8 No 7-29

Teléfonos 8 52 20 29 - 8 52 20 79 - 8 52 20 80

Correo Electrónico: hospitalanza@hospitalanza.gov.co

Código	Denominación	#	Tipo	Asignación mes 2.015	Incremento		Asignación mes 2.016	Total mes	Meses	Total año
0.72.10	Subdirector Científico	1	TC	000000	0000	0	000000	00000	000	0000000
2.14.13	Odontólogo	1	TC	2.671.883	7.77%	207.605	2.879.480	2.879.480	12	\$ 34.553.856
2.17.07	Profesional Servicio Social Obligatorio (Enfermero)	1	TC	2.003.912	7.77%	155.704	2.159.616	2.159.616	12	\$ 25.915.392
2.17.15	Profesional Servicio Social Obligatorio (Médico)	4	TC	3.273.056	7.77%	254.316	3.527.372	14.109.488	12	\$ 169.313.856
2.37.09	Profesional Universitario Área Salud (Bacteriólogo)	1	TC	2.215.025	7.77%	172.1107	2.387.132	2.387.132	12	\$ 28.645.584
3.23.13	Técnico Área Salud (Director de Droguería)	1	TC	1.503.720	7.77%	116.839	1.620.559	1.620.559	12	\$ 19.446.708
4.12.10	Auxiliar Área de la Salud (Información en Salud)	1	TC	958.324	7.77%	74.462	1.032.786	1.032.786	12	\$ 12.393.432
4.12.11	Auxiliar Área Salud (Droguería)	1	TC	1.034.993	7.77%	80.419	1.115.412	1.115.412	12	\$ 13.384.944
4.12.19	Auxiliar Área Salud (Higiene Oral)	1	TC	1.355.427	7.77%	105.316	1.460.743	1.460.743	12	\$ 17.528.916
4.12.19	Auxiliar Área Salud (Enfermería)	6	TC	1.355.427	7.77%	105.316	1.460.743	8.764.458	12	\$ 105.173.496
4.12.22	Auxiliar Área Salud (Odontología)	1	TC	1.355.427	7.77%	105.316	1.460.743	1.460.743	12	\$ 17.528.916
4.12.23	Auxiliar Área Salud (Enfermería)	1	TC	1.554.928	7.77%	120.818	1.675.746	1.675.746	12	\$ 20.108.952
4.80.10	Conductor	2	TC	956.515	7.77%	74.321	1.030.836	2.061.672	12	\$ 24.740.064
SUBTOTAL		22						40.727.935		488.734.116
TOTAL		32						58.218.040		\$ 674.892.576

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, con efectos retroactivos legales y fiscales en cuanto al incremento salarial a partir del primero (1°) de Enero de dos mil dieciséis (2.016)



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS ANZÁ
NIT: 890.397.282-3
Dirección: Cra. 8 No 7-29
Teléfonos 8 52 20 29 - 8 52 20 79 - 8 52 20 80
Correo Electrónico: hospitalanza@hospitalanza.gov.co

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el municipio de Anzá (Antioquia), a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año dos mil dieciséis (2016)

ALEXANDRA SÁNCHEZ MARÍN
Presidenta Junta Directiva

DIONY JANNETH ZAPATA VELASQUEZ
Secretaria Técnica (E)

